ÍNDICE

DE LA

PARTE EXPOSITIVA.

	PÁGINA.
ntroducción	III
ngresos	III
gresos	IV
uenta del Erario	IV
duanasduanas	XX
'imbre	XXII
Tacionalización	XXVII
Intribuciones directas	XXVIII
enda interior consolidada	XXIX
enda exterior	XXX
Impréstite de 1886	XXXII
ervicio de la Deuda	XXXIII
Reclamaciones de súbditos británicos contra México	XXXIV
Rancos	XXXVII
Pagos hechos en el exterior.	XLIII
Amortización de certificados de alcances	XLIII
Parrocarrilas	XLIII
Amortización y reacuñación de moneda	XLIV
loses de Monede	XLV
Posnalas y centavos de cobre	XLV
Pansiones	XLV
Conclusión	XLVII
ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS.	
Número lel documento.	Página.
Circular determinando qué parte de las estampillas de contribución federal debe considerarse c talón	omo 3
2 Circular provincendo que las oficinas salden las cuentas acreedoras por la cuenta de Tesorería gen	eral. 3
3. Orden revalidando las autorizaciones concedidas para el pago de rentas de casa de las aduanas y	sec- 4
ciones aduanales	5

Nún	nero mento.	na.
	Orden prorrogando el plazo concedido á los inspectores de telégrafos para caucionar su manejo	5
	o I am al maga do vióticos é los Diputados y Senadores del XIV Congreso	6
	gi inde and so remited nor dunlicado los documentos relativos a cuentas de consulados.	7
8.	Arden para que se continúe ministrando á las músicas del Ejercito la gratificación que se les delle	
	and a second	7
9.	Circulor selerando la orden de la Tesorería para que las oficinas de Hacienda salden las cuentas	
	davag nov la da Tesorería general	8
10.	Porles para la admisión de certificados de alcances	8
11.	Civarlar determinando el descuento que deben sufrir los generales, jetes y onciales del Ejercito	9
12.	Circular á las oficinas para cambiar la moneda del antiguo sistema en las Agencias del Banco Na-	10
	cional	10
13.	Decreto disponiendo que cesen las consignaciones del diez y del medio por ciento establecidas en fa-	11
	vor del Banco Nacional	12
14.	Circular sobre concentracion de iondos	14
15.	Orden para que no se exija á los militares fianza por pagas de marcha	15
16.	Orden para que no se exija a los mintales hana por pagas do material de la estadística. Circular mandando que las aduanas remitan los datos necesarios para la formación de la estadística.	16
17.	Orden para que el Banco suspenda el cambio de moneda de cobre	16
18. 19.	Circular para que no se cambie moneda cuya falta de peso no proceda del uso, sino de que haya sido	
10.	corconada alguna narte del metal	17
20.	Circular para que se remita á la Secretaría de Hacienda una noticia de los bienes de propiedad fe-	
~~.	deral	17
21.	Orden á las aduanas para que remitan las balanzas de comercio	18
22.	Orden sobre aplicación de derechos de importación á bultos de mercancías que se reciban por el	
	COTTEO	19
23.	Decreto trasladando á Palizada la sección aduanal de Jicalango	19
24.	Orden para abono de haberes á desertores	19
25.	Orden sobre concentración de fondos	20 21
26.	Reglas para recaudación de contribución federal	21
27.	Circular fijando la inteligencia del art. 51 de la ley del Timbre	22
28.	Orden para que se hagan remates de certificados de alcances	20
29.	en sus contratos	23
	2 de Ponto interior la expertación de mederas	23
30.	1 I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	24
31.		24
33.	1 /1 Manuala una naticia de contidades nondientes de cobra	
00.	por arrendamientos de propiedades de la Federación	28
34.	Reglas para el uso de estampillas en facturas de venta	29
35.	Circular trasladando á Laredo la Principal del Timbre de Matamoros	29
36.	Circular previniendo á los pagadores se abstengan de hacer liquidaciones de alcances	30
37.	Circular sobre cambio de nombre de la población llamada "Paso del Norte"	30
38.	Circular declarando que causan la contribución sobre valores los lotes ó terrenos comprendidos den-	
	tro de la zanja cuadradatro de la zanja cuadrada	30
39.	Reglas para la aplicación del importe de multas en la contabilidad del Timbre	31
40.		90
	dores	32
41.	and the state of t	32 33
42.		00
43.	no puede determinarse	34
44		34
44 45		
40	telegráficas	34
46		35
47		
	gravadas por la ley del Timbre	36
48		
	llos y acémilas de desecho del Ejéreito	37

	mento.	18.
9.	Decreto concediendo una pensión á la Sra. Ignacia González.	38
0.	discolar para que el cobre de derecho de toneladas á los buques de Suecia y Noruega se rija por el	20
	registro de los buques de aquella nacionalidad	38
1.	Circular estableciendo las asignaciones que deben hacerse al Banco Nacional por las aduanas estable-	39
	cidas en la Zona libre	39
52.	Circular fijando la inteligencia del decreto de 26 de Octubre	39
53.	Circular sobre admisión y circulación de moneda	40
54.	Decreto estableciendo un derecho adicional de dos por ciento sobre los derechos de importación	
55.	Circular fijando la inteligencia del art. 437 de la Ordenanza de aduanas y de la circular de 26 de Junio de 1888.	41
	nio de 1888	42
56.	Decreto estableciendo la pianta y suemos de la addana de bar o de del care de la decreto ampliando las partidas 7,203 y 7,207 del presupuesto	43
57.	Decreto ampliando las partidas 1,205 y 1,207 del presapaesto Circular fijando las cuotas que deben abonarse por subvención á las compañías ferrocarrileras	43
58.	Circular previniendo que se reciba la moneda agujereada.	44
59.	Decreto autorizando al Ejecutivo para que de los productos de la Escuela de artes para mujeres y	
60.	de la Temporte del Cobierno se descuenten sus respectivos gastos	44
C1	mark de la concosión del Banco de Chihuahua	45
61.	1. 1 1 tide 2 050 del pregunuesto	47
62. 63.	at a serio of consulate del consulate de San Francisco Camornia y el escribione del	40
00.	The same of Hamburgo pueden legalizar manifestos V lacturas	48
64.	1 1- and amidiá la Tagoraría con los números 1.002 V 1.041 felativas a ciolio de	48
04.	library line de enentas	49
65.	at 1 has admission do moneda nacional horadada	49
66.		40
67.	. I all are of dereche adicional del dos nor ciento establecido por decreto de se	
	are the second on la Zona libra a la importacion sino ai tiempo de nacerso la interna	50
	ción de warder chietes de desecho sin	
68	ción	51
	autorización previa.	
69	autorización previa. Circular previniendo que la autoridad militar ó la Secretaría de Gobernación son las que deben señalar día para la revista de comisario.	51
	ñalar día para la revista de comisario	52
70	. Circular relativa á ministraciones a reos sentenciados por ciento en cuento en como veinticinco por ciento municipal El derecho adicional de dos por ciento no causa el uno veinticinco por ciento municipal	52
71	To place do los energos del hierentos del hierentos del hierentos	53
72		53
73	11 de la admona de Maramoros	54
74	and the same as th	55
7	a wet / las folian	56
76	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	56
77	- Tri / Con Iron do Phorto Billo	56
78		57
7	I have integ do inchestores del Timbre se comuniquen a las autoriación per	
8		57
0		58 59
	1 -la do los anornos del Bierenos del Bierenos	60
	do monore	60
		61
	- Jol Dango do Santa Enlana, en Uninuando	63
		00
	1	64
		64
8		
		65
E I		
	91. Decreto reformando los artículos 56 y 59 del Regiamento de Fagadores.	71
	93. Decreto ampliando la partida número 35 del Fresupuesto	72
	94. Decreto erigiendo una administración principal del Timble en la Importada del Timble en la Importa	

del doct	mero umento.	igina.
95.	Decreto cambiando la adscripción de algunas administraciones subalternas del Timbre en el Estado	
	de Hidalgo	7
96.	Decreto concediendo una pensión á la viuda é hijos del general Reguera	7
97.	Decreto ampliando la partida número 1,233 del Presupuesto	7
98.	Decreto ampliando la partida número 33 del Presupuesto	7
99.	Circular para que los pagos á corporaciones del ramo de Guerra se hagan previa presentación de las	题
	respectivas nóminas	7
100.	Lista de peritos para los efectos de los artículos 162 y 163 de la Ordenanza General de Aduanas	7
101.	Decreto ampliando la partida número 7,199 del Presupuesto	7
102.	Contrato para el establecimiento de un Banco Agrícola en Mérida	7
103.	Decreto concediendo nuevo plazo para la presentación de créditos contra el Erario	8
104.	Decreto ampliando las partidas números 10,228 y 10,235 del Presupuesto	8
105.	Decreto prohibiendo la circulación de la moneda limada ú horadada	8
106.	Catálogo de las Cuentas de Orden y Presupuestos adoptado por la Tesorería	8
107.	Circular previniendo que las aduanas entreguen al Banco Nacional el cuatro por ciento de los dere-	
	chos que recauden	9
108.	Circular para que las oficinas de Hacienda sigan cubriendo sus asignaciones	9
109.	Circular previniendo á las oficinas los avisos que deben dar cuando se separen los empleados por licencia ú otra causa.	10
110.	Circular para que los notarios den ariso á la Dirección de la Deuda, de los contratos celebrados ante	
	ellos por venta de créditos de alcances de presupuestos	10
111.	Circular fijando las cuotas que deben abonarse por subvención á las compañías ferrocarrileras	10
112.	Circular señalando qué parte de las estampillas debe considerarse como talón	10
113.	Circular para que se recojan y conserven las boletas expedidas para el comercio al menudeo en el	
	año fiscal	10
114.	Circular señalando reglas para la formación y envío de las cuentas de las administraciones del	
	Timbre	10
115.	Circular previniendo que se distribuyan las multas aprobadas por infracciones de la ley del Timbre.	10
116.	Circular dispensando de la revalidación de libros talonarios	10
117.	Decreto declarando dependiente de la aduana de Santa Rosalía la sección aduanal de Mulegé	10
118.	Circular señalando el descuento que debe hacerse á los jefes y oficiales	10
119.	Circular declarando exentas del descuento de ley las asignaciones de los jefes de zonas militares	10
120.	Circular señalando la fuerza con que deben pasar revista los cuerpos del Ejército	10
121.	Circular para que las aduanas interiores que despachen bultos de equipajes, den cuenta del resultado	
	á las aduanas por donde se haga la importación	10
122.	Ley de ingresos y presupuesto de egresos para el año fiseal de 1888 á 1889	10
123.	Tarifa de Portazgo del Distrito Federal	42
124.	Tarifa de Portazgo del Territorio de Tepic	43
125.	Tarifa de Portazgo del Territorio de la Baja California	44
126.	Noticias de la exportación de mercancías hecha por las aduanas de la República, en el año fiscal de	
	1888 á 1889	57

